



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : RGM MALLAS DE ALAMBRE LTDA- Rut 078893770-9
 La cantidad de \$: 489,554 CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE CHEQUE INGRESADO POR ERROR EN RAZON SOCIAL
 Fecha de Pago : 06/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
216-01-00-000-000-000	Documentos Caducados 61311	489,554	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		489,554
Sumas Iguales		489,554	489,554

REFRENDACION

Cuenta	216-01-00-000-000-000			
Presupuesto Vigente		3,447,436		
Total Comprometido		2,957,882		
Por Comprometer		489,554		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Cl. 38782

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
AREA MUNICIPAL

Fecha 06/07/2010
Hora 15:04:41

TRASPASO

Comprobante	94	Fecha	06/07/2010
Rut	069191600-6	Nombre	MUNICIPALIDAD DE PUCON
Departamento		Centro Costo	
Tipo Doc.		Numero Doc.	
Glosa	INGRESO CHEQUE N° 489554 POR ERROR EN RAZON SOCIAL		

Banco	FONDOS MUNICIPAL	N° Cheque		Fecha Cheque	/ /
Decreto pago		N° Egreso			

DETALLE DEL COMPROBANTE			
Código Cuenta	Descripción	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	489,554	
216-01-00-000-000-000	Documentos Caducados 61311		489,554
Total		489,554	489,554



PREPARADO POR

JEFE DE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

Santiago, 24 de Junio del 2010

Señores
MUNICIPALIDAD DE PUCON
TESORERIA MUNICIPAL (SUB)
PRESENTE

Ref.: Envió De Cheque.

Estimados señores:

Adjunto a la presente sírvase encontrar cheque perteneciente al banco ESTADO, sucursal AV. B. O'Higgins 240, Pucón. Correspondiente a:

Serie : 0037399.
Cta. CTE. : 64709006167.
Monto : \$ 489.554.-
Titular : Municipalidad de Pucón.
Rut : 69.191.600-6
Domicilio : AV. Bernardo O'Higgins 483, Pucón.

Este documento fue girado en pago la Factura 44961.

Documento devuelto por mal endosado, donde dice RGM mallas de alambre S.A. debe decir **RGM mallas de alambre LTDA**, fue devuelto en una oportunidad el cual fue enviado nuevamente con este error y revalidado.

Sin otro particular se despide cordialmente,

Melody Ulloa Galiano
Analista Contable
RGM Mallas
489 39 47

SERIE IMP 0037399
Banco del Estado de Chile
Cuenta Unica Fiscal
Av. B. O'Higgins 240
PUCON

64709006167
I. Municipalidad de Pucón
Fondos Municipales

\$ 489,554.-

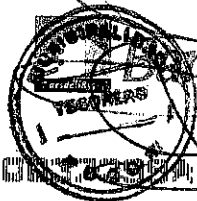
012 - 0892
647

Pucón, 11/Marzo/2010

Páguese a **R G M MALLAS DE ALAMBRE S.A.**

La cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS
CINCUENTA Y CUATRO PESOS**

Pesos m/l.



Handwritten signature



Handwritten signature
p.p. I. Municipalidad de Pucón

64709006167



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

: R G M MALLAS DE ALAMBRE S.A. Rut 078893770-9

: 489,554 CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS
CINCUENTA Y CUATRO PESOS

Por concepto de

Fecha de Pago

: REPUESTO PARA MAQUINA BARREDORA DE PLAYA

: 10/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	44961	25/01/2010	489,554

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		489,554
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	489,554	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	489,554	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		489,554
Sumas Iguales		979,108	979,108

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000			
Presupuesto Vigente	54,725,700			
Total Comprometido	13,265,975			
Saldo Comprometer	41,459,725			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

Direc. de Adm. y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



DIRECCION DE CONTROL



12-01-2010
C/M N° 183

Rut: 69.191.600-6

Ilustre Municipalidad de Pucón
AV. BERNARDO O'HIGGINS 483
Teléfono: (56) (45) 293000
Fax: (56) (45) 293085

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCON

Unidad de Compra : Municipalidad de Pucón

Fecha : 13-01-2010 10:31:32

ORDEN DE COMPRA N°: 2387-9-SE10

SEÑORES (ES) : R G M MALLAS DE ALAMBRE S. A.	A Sr (a) : Pedro Burgos Cea Pedro Burgos Cea
DIRECCIÓN : Av Matta 302	Fono : (56)(02) 4893900
RUT : 78.893.770-9	Fax : (56)(02) 4893940

FECHA ENTREGA :	
ENTREGA : AV. BERNARDO O'HIGGINS 483	
FORMA DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO : 30 días contra recepción de factura	
EMITIDA POR : Marcia Carolina Ortega Coliman	

Código	Clasificación	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24101715	Transportadores y accesorios	4.5	Metro Lineal	CINTA TRANSPORTADORA GALVANIZADA TIPO 9 X 12 X 14 X 12, ANCHO 1100 MM		44,590.00	0.00	0.00	200,655.00
24101715	Transportadores y accesorios	4.5	Metro Lineal	CINTA TRANSPORTADORA GALVANIZADA TIPO 13 X 16 X 12 X 10, ANCHO 1100 MM		46,830.00	0.00	0.00	210,735.00

Neto	\$	411,390.00
Dcto.	\$	
Cargos	\$	0.00
Subtotal	\$	411,390.00
19 % IVA	\$	78,164.10
Total	\$	489,554.10

servaciones:

ADQUISICION DE CINTAS TRANSPORTADORA DESDE 2387-1-L110

